

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS
de la Provincia
DE GRANADA.

R. 36. 148

25 AGOS. 94

J. Aguilera

C. D. 06

A6

Sr. D. José Aguilera y López

Muy Sr. nuestro: Los que tenemos el honor de suscribir la presente y segun acuerdo de la Junta general extraordinaria de 3 del corriente, unidos con un pensamiento comun ante las inmensas degradaciones producidas por las recientes inundaciones en no pocos pueblos situados en la parte oriental de esta provincia y en casi todos los de la de Almería, encerrada en el Reyno á que Granada daba nombre en los antiguos tiempos, y unidos hoy á los mismos por los mas estrechos vínculos de la cercanía y del comun efecto, tienen la honra de dirigirse á U. aunque sin merocimientos, rigiéndole secundo nuestros esfuerzos, y que reunidos todos los individuos que componen la R^{ta} Sociedad Económica de Amigos del País en los salones del Excmo. Ayuntamiento el dia 52 del corriente á las 52 de su mañana, á cuya Junta general será U. invitado oportunamente, se consiga arbitrar medios con los que pudieran hacerse menos sensibles aquellos infortunios, ya que desgraciadamente no sea posible encontrar su completo remedio.

Nosotros pretendemos con levantado espíritu demostrar en la ocasión presente, que se halla muy lejos de la esfera de nuestra real institución toda acción política que tienda á determinados partidos: que el egoísmo, la personalidad, el individualismo no pueden tener acogida en el desenvolvimiento práctico de nuestra Sociedad, y que su influjo germinador incansable y benéfico no es la inercia, ni la apatía, ni el olvido, ni como pretenden algunos, la negación de los principios fundamentales, base de nuestra organización, ni el descuidado de santas tradiciones y recuerdos conmovedores que serán siempre la gloria y la historia verídica e imparcial de nuestra Real y Económica Sociedad.

No os escusad, pues, suplicar á U. nos dispense el señalado favor de asistir á la Junta general indicada; que la cooperación de sus eminentes conocimientos y de su acendrado amor á la Patria, indispensables nos son para el bien, para la reivindicación que pretendemos.

Esta ocasión nos proporciona el placer de ofrecernos á sus órdenes como sus mas respetuosos y humildes S.S. Q. B.C. H. El Conde de Miravalle. = Gárcerán Rojas Garvayo. = Benito Fernández y Pintos. = Rafael Joaquín Fernández. = José María Cánovas Jiménez del Castillo = José Hermógenes Arredondo y Navarrete. = Presbítero, Juan Oliver y Hurtado. = Gaspar Bermúdez de Castro y Ruiz. = Juan González Rodríguez. = Felipe Santisteban Morales. = Joaquín Ordóñez y Rodríguez.

El Secretario de la Sociedad y por encargo

Granada 5. de Noviembre de 1871.

Miguel Ormeño

J. Valenciano







